



**ACTA DE POSTERGACIÓN**

**LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL**

**“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN ID 448927”**


En la ciudad de San Antonio, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día miércoles, 26 de junio de 2024 en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., de la Entidad, sito en las intersecciones de las calles Avda. San Antonio c/ Ceferino Machuca, se reúnen con motivo de llevar a cabo la postergación correspondiente a la fecha de apertura de sobres del llamado a **Licitación de Menor Nacional ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN ID 448927** para con la participación de los siguientes funcionarios: Abg. Ruth Barreto y Analía Cabrera.-----

Se deja constancia que en el presente acto no se ha presentado ninguna firma oferente, por lo que se procede a postergar la fecha y horario de apertura de sobres, de conformidad a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 4401/2023** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **“POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.**”, cuyo **artículo 55° Postergación de la apertura**, establece cuanto sigue: **“La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta o; b) hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta. De no contarse con ofertas a pesar de las postergaciones, la convocante deberá declarar desierto. La convocante deberá labrar un acta de postergación en la cual se deje constancia los supuestos que la motivaron, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente...”**.-----

Sin da por terminado el Acto siendo las **10:20 horas**, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.-----

  
**Analia Cabrera**  
Auxiliar UOC  
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO



  
**Abg. Ruth Barreto**  
Jefa de UOC  
Municipalidad de San Antonio